



Prensa

Resolución Conjunta SAGyP-CNV N° 208 y 628

Las Bolsas de Cereales de Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba y Entre Ríos y Bolsas de Comercio de Chaco, Rosario y Santa Fe informan que a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Conjunta SAGyP-CNV N° 208 y 628 y sus modificatorias, en conjunto con el Mercado a Término De Buenos Aires S.A. – MATBA y el Mercado A Término De Rosario S.A. –ROFEX, habilitarán un sistema informático unificado denominado SIO –GRANOS para la información de las operaciones, al que se deberá acceder a través de la página web www.siogranos.com.ar a los efectos de la declaración obligatoria de las operaciones que establece la norma.



SOLICITUD DE ACCESO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN SIO-GRANOS



BOLSA
DE COMERCIO
DE ROSARIO

 www.facebook.com/BCROficial

 twitter.com/bcrprensa

 es.linkedin.com/BCR

 www.instagram.com/BCR

 www.youtube.com/BolsadeRosario

 BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO
Córdoba 1402 - S2000AWW

 TELÉFONO
(54 341) 5258300 / 4102600

 EMAIL
contacto@bcr.comar

 WWW
bcr.comar